

# TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Remitente: LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA  
DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL

## PCT

REQUERIMIENTO PARA PEDIR  
LA OMISIÓN DE INFORMACIÓN  
DE LA PUBLICACIÓN INTERNACIONAL

(Reglas 48.2.1) y m) del Reglamento del PCT)

Destinatario:	Fecha de expedición (día/mes/año)
Referencia del expediente del solicitante o del mandatario	<b>PLAZO</b> ver el punto 1
Solicitud internacional N°	Fecha de presentación internacional (día/mes/año)
Solicitante	

Esta Administración encargada de la búsqueda internacional ha identificado, en la solicitud internacional o en otros documentos que han de publicarse junto con la solicitud internacional, **información que cumple** en principio **los criterios definidos en la Regla 48.2.1)**:

como se muestra en la copia adjunta.

como se especifica a continuación:

Observaciones adicionales, si fueran necesarias:

1. **Se insta al solicitante presentar ante la Oficina Internacional una petición para que se excluya de la publicación internacional la información a la que se hace referencia más arriba.**

¿**Cuándo?** Antes de que se hayan concluido los preparativos técnicos para la publicación internacional (Regla 48.2.1)).

¿**Cómo?** Presentando una petición fundamentada de omisión (preferiblemente mediante el formulario PCT/IB/384), acompañada de una (o más) hoja(s) de reemplazo en donde no figurará dicha información, y una carta de acompañamiento en la que consten las diferencias entre la(s) hoja(s) reemplazada(s) y la(s) hoja(s) de reemplazo (Reglas 26.4 y 48.2.1)).

¿**Dónde?** Directamente ante la Oficina Internacional, preferiblemente mediante el sistema ePCT o en copia papel a la siguiente dirección: OMPI, Oficina Internacional, 34 Chemin des Colombettes, 1211 Ginebra 20, Suiza

2. Si el solicitante no pide la **omisión de información de la publicación internacional dentro del plazo indicado más arriba**, la Oficina Internacional publicará la solicitud internacional y todo documento que corresponda publicar junto con la solicitud internacional tal como se presentó.

3. Se ha remitido una copia de este requerimiento a la Oficina Internacional.

Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional	Funcionario autorizado
N° de fax:	N° de teléfono: